AMPLIACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN Nº 31/2026
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 19/2026
"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE WINDOWS SERVER, SQL SERVER E IMPLEMENTACIÓN DE DIRECTORIO ACTIVO"
ID: 487.189

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de noviembre del año 2026, siendo las 10:00 hs., se reúnen en la sala de reuniones de la Asesoría Técnica – DGAF, los miembros del Comité de Evaluación, conformado por Resolución Nº 5064/2026, de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para la Evaluación de las Ofertas, correspondientes al ***Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 19/2026, "Adquisición de licencias de Windows Server, SQL Server e implementación de Directorio Activo" – ID N° 487.189****, convocado por esta Institución.*

La conformación el Comité de Evaluación, se realiza con el objeto de llevar a cabo la evaluación de las ofertas, correspondientes al llamado de referencia; en concordancia con lo dispuesto en el ***Artículo 54*** *de la* ***Ley Nº 7021/2022, "De Suministros y Contrataciones Públicas"****; a fin de corroborar si las mismas cumplen con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes al llamado de referencia, para de este modo determinar al presente llamado si la oferta es técnica y económicamente conveniente a los intereses de esta Institución y al Estado Paraguayo.*

La conformación de los integrantes del este Comité Evaluador, formalizada en el ***Artículo 5°****, de la citada* ***Resolución Nº 5064/2026,*** *de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, quedando conformada de la siguiente manera:*

- *Representante de la Dirección de General de Administración y Finanzas; Abg.* ***César Darío Marín Vera*** *– Asesor Técnico - DGAF.*
- *Representante de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación; Lic.* ***Katiana Leguizamón Ughelli.*** *– Directora.*
- *Representante de la DGAF; Lic.* ***Sebastián Fabrizio López Lohri*** *– Asistente Administrativo.*

Que, en atención a las observaciones formuladas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), se procede a la elaboración del presente informe ampliatorio, a fin de dar respuesta y sustento a las observaciones señaladas, así como complementar los antecedentes y fundamentos correspondientes para la prosecución del procedimiento de contratación de referencia.

Que, por Al oferente ***ITCS S.A.*** *por Nota AT-DGAF N° 062/2026, se le solicitó entre otros documentos el desglose de precio del Ítem N° 1 que se encuentra por encima del quince por ciento (15%) del precio referencial establecido por esta convocante, y reglado por las normas jurídicas que hace a la materia.*

Que, conforme a las documentaciones remitidas por la empresa ***INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.)****, se ha procedido a verificar el desglose de precios correspondiente al Ítem Nº 1, constatándose que los precios consignados se encuentran debidamente justificados y respaldados, contando con el sustento correspondiente que permite determinar su razonabilidad y adecuación a los valores ofertados. En consecuencia, el desglose reúne las condiciones necesarias para su aprobación por parte del Comité de Evaluación, conforme a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.*

AMPLIACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN Nº 31/2026
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 19/2026
"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE WINDOWS SERVER, SQL SERVER E IMPLEMENTACIÓN DE DIRECTORIO ACTIVO"
ID: 487.189

Finalmente manifestamos que los trabajos de evaluación, lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la ***Ley Nº 7021/2022, "De Suministros y Contrataciones Públicas"****, y sus reglamentaciones y la conclusión a la que hemos llegado efectuando con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.*

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité, en fecha 12 de noviembre del corriente año, labrándose acta y firmando los miembros presentes, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. ***César Darío Marín Vera****, Asesor Técnico*
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. ***Katiana Leguizamón Ughelli,*** *Directora*
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

Lic. ***Sebastián Fabrizio López Lohri,*** *Asist. Admin.*
Dirección General de Administración y Finanzas